INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES – PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-002-2026

Fecha: 12 de marzo de 2026.

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFICINA, ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
.

Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el día cinco (05) de marzo de 2026, recibiéndose las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES	OFERTA ECONÓMICA
1	MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ	$ 3.199.610
2	TAG S.A.S.	$ 3.807.909
3	EMPRESA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A.S.	$ 3.910.188
4	GRABITAPP SAS	$ 3.957.429
5	COMPUTER STORE J.A. S.A.S.	$ 4.001.442
6	DICOING M & V S.A.S.	$ 4.004.767
7	OFIPRINT S.A.S	$ 4.017.307
8	GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	$ 4.054.687
9	ANDRES MANJARRES	$ 4.404.054

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ, identificado con cedula 49.733.181.

Valor Ofrecimiento Económico: $ 3.199.610

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ
Carta de Presentación de la Propuesta suscrita por el Proponente o Representante Legal del Proponente.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal en caso de Persona Jurídica o Cedula de Ciudadanía en caso de que el Proponente sea Persona	CUMPLE

Natural		
Cedula de ciudadanía de la Persona Natural Proponente o del Representante Legal del Proponente	CUMPLE	
Documento de constitución de la Unión Temporal o el Consorcio	**NO APLICA**	
Acreditación de Aportes Parafiscales	**CUMPLE**	
Certificado de No Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**	
Registro Único Tributario (Rut)	CUMPLE Subsanó	
Certificado de No Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE	**CUMPLE** **Consultado de oficio**
Certificado no inhabilidad por delitos sexuales	**CUMPLE** **Consultado de oficio**	
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM"	**CUMPLE**	
Anexo No. 6 Pacto de Transparencia	**CUMPLE**	
Calidad de Mipyme	CUMPLE Subsanó	
Acreditación de domicilio, sucursal, agencia o establecimiento de comercio en Barranquilla o su área metropolitana	**CUMPLE** **Subsanó**	

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO	CUMPLE / NO CUMPLE
AGENCIA LOGISTICA DE FUERZAS MILITARES CONTRATO NO. 001-128-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA PARA LA OFICINA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.	CUMPLE
ARMADA NACIONAL 064ARC-DISAN-DIBAQ-DIVADM2024	COMPRAY VENTA DE PRODUCTOS O ARTICULOS DE ASEO Y DESINFECCION A TODO COSTO PARA LAS DEPENDENCIOAS DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	CUMPLE Subsanó

Anexo No. 8 Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROPONENETE	VALOR OFERTA CON CORRECCION ARITMETICA	OFERTA ECONOMICA.
MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ	**$ 3.202.610**	**"CUMPLE** **Revisado el Anexo No. 2 Ofrecimiento Económico. La entidad encuentra que el proponente CUMPLE con los requisitos exigidos en la Invitación Mínima Cuantía "**

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFRECIMIENTO ECONÓMICO	HABILITADO / INHABILITADO
MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR.

Durante el término del traslado del informe se presentaron subsanaciones por parte del proponente MORAYMA PERAZA ARAMENDIZ, DICOING M&V S.A.S., COMPUTER STORE J.A. S.A.S., OFIPRINT S.A.S. y EMPRESA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS S.A.S., sin embargo las ultimas no serán objeto de evaluación teniendo en cuenta que el proponente con el menor precio, es decir MORAYMA PERAZA ARAMENDIZ cumplió con todos los requisitos exigidos en la invitación publica de mínima cuantía luego de vencido el traslado del informe de evaluación preliminar, siguiendo la normatividad establecida en los numerales 5 y 7 del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía,** los cuales establecen lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

(…)

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (…)

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (…)

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por el oferente **MORAYMA YOLANDA PERAZA ARAMENDIZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 49.733.181 propietaria del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DIANA** por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, técnicos y el ofrecimiento económico establecido en la invitación publica de mínima cuantía No. MC-002-2026.

En constancia se firma en Barranquilla, a los ***doce (12) días del mes de marzo de 2026*** se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II.

COMITÉ EVALUADOR:

ANA PAOLA BERDUGO
Asesora Externa
Evaluador Aspectos Jurídicos y técnicos.

CYNTHIA TETE VILLA
Asesora Externa
Evaluador Aspectos Económicos